



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2020-67394329- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2020

EX-2020-67394329- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS PARA MEJORAR LAS
CONDICIONES DE SEGURIDAD - SECTOR LUJÁN - MERCEDES - LÍNEA SARMIENTO”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 "Consultas y aclaraciones" del Pliego Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“Favor de brindar mayores especificaciones acerca del camión hidrogrúa con semirremolque (toneladas, radio de giro, etc.), de manera tal, que todos los oferentes puedan cotizar bajo el mismo criterio”.

RESPUESTA N° 1:

Las características del camión hidrogrúa son las que resultan del análisis de las tareas previstas en el Art. 23° del PET. En tal sentido se pueden definir los siguientes parámetros de mínima:

- Long semirremolque: 13 mts
- Capacidad de carga: 25 Tn

- Capacidad de grúa: 30 Tnm
- Radio mínimo rueda externa delantera: 13.70 m

Respecto del transporte de rieles atenerse a lo indicado en el Art. 22.8.5° y 21.4.7° del PET.